

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"

Nº. De Oficio: CEIP/CEGV/126

Asunto: Constancia de Segregación.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**NAHUAS # XXXXX, COL. LOMAS DE VISTA BELLA
MORELIA, MICHOACAN
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 20, fracción XX y XXIV Ley de Catastro del Estado de Puebla y artículos 9 y 11 de la Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado y Libre y Soberano de Puebla, en atención a su solicitud. Dirección de Catastro e Impuesto Predial y en términos del artículo 42 fracción X de la Ley de Ingresos del Municipio de Xicotepec, **CONCEDE LA CONSTANCIA DE SEGREGACIÓN DE PREDIO**, que ampara la escritura pública de compraventa debidamente registrado ante el Registro Público de la Propiedad, a nombre de la C. XXXXXXXXXXXXXXX, respecto del predio ubicado en calle XXXXXXXX, Col. Centro, perteneciente al municipio de Xicotepec, Puebla, con número de cuenta predial **U- XXXXX** del que se segrega una fracción con una superficie de **216.46 M2**. De acuerdo con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE. – Mide 17.89 metros y linda con Claudia Salas.

AL SUR. – Mide 17.89 metros y linda con propiedad restante.

AL ORIENTE – Mide 12.20 metros y linda con propiedad de señora Agapita.

AL PONIENTE. – Mide 12.40 metros y linda con calle sin nombre.

Este Ayuntamiento se deslinda de cualquier responsabilidad si el solicitante actuara con dolo, malicia o mala fe al exhibir la documentación que acompaña la presente.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**
HEROICA CIUDAD DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA;
A 06 DE MAYO DE 2022
DIRECCIÓN DE CATASTRO
H. AYUNTAMIENTO
LIC. CARLOS EDUARDO GARRIDO VARGAS
DIRECTOR DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL MUNICIPAL
XICOTEPEC, PUEBLA.
2021 - 2024

c.c.p Archivo

Elaboró: N.V.C.

Centro de la Ciudad S/N, Col. Centro. C.P 73080, Heroica Ciudad de Xicotepec de Juárez, Puebla.

Tel.764-764-25-58, correo electrónico: catastroxicotepec@gmail.com